Informe de cumplimiento al Programa "Apoyo a la atención y orientación de contribuyentes en materias relacionadas con Rentas y Patentes año 2026.

En relación con el programa denominado "Apoyo a la atención y orientación de Contribuyentes en materias relacionadas con Rentas y Patentes año 2026", se informa que he dado cumplimiento a las actividades y funciones establecidas en dicho programa, durante el mes de mayo 2026, quien desarrolle las siguientes funciones:

Regularización y formalización de actividades – Atención y orientación al contribuyente: Informe y revise de la forma que el contribuyente se presentaba a solicitar o dejar documentación para patentes ya sea comercial y MEF, haciendo cumplir la obligación de que los contribuyentes debiesen presentar la toda la documentación para tramitar su patente ya que podían ser comercial, profesional, kiosco, feria y MEF, de acuerdo a las normativas legales vigentes. Asimismo, brinde orientación en cuanto a los tramites de traslado de patente y documentación que deben presentar los contribuyentes en el mes de mayo para la futura renovación de las patentes de alcohol. Desarrolle una atención directa, clara y orientación continua, oportuna y accesible a los contribuyentes en materias relacionadas con requisitos legales y administrativos, manifestando los plazos, obligaciones vigentes, como así también en cuanto a la aplicación por el derecho de aseo domiciliario.

Gestión de Patentes Comerciales, Profesionales, industriales, alcohol y MEF: En la medida que pude actualice el registro de algunas patentes municipales vigentes que no estaban generadas en el sistema, apoyando los procesos en general, revisando antecedentes y verificación del cumplimiento normativo, y ordenando expedientes físicos en archivo.

Derecho de aseo domiciliario: En este proceso colabore revisando las notificaciones por este derecho, en donde ciertos contribuyentes se presentaron a manifestar de que pagan el derecho a través de la patente comercial siendo ellos mismos los dueños del inmueble como los adquirientes de la patente. De acuerdo a lo anterior expuesto, se informa que, he ejecutado las actividades contempladas en el programa, cumpliendo con los objetivos propuestos y a cabalidad fortaleciendo el servicio de la Unidad de Rentas y Patentes.

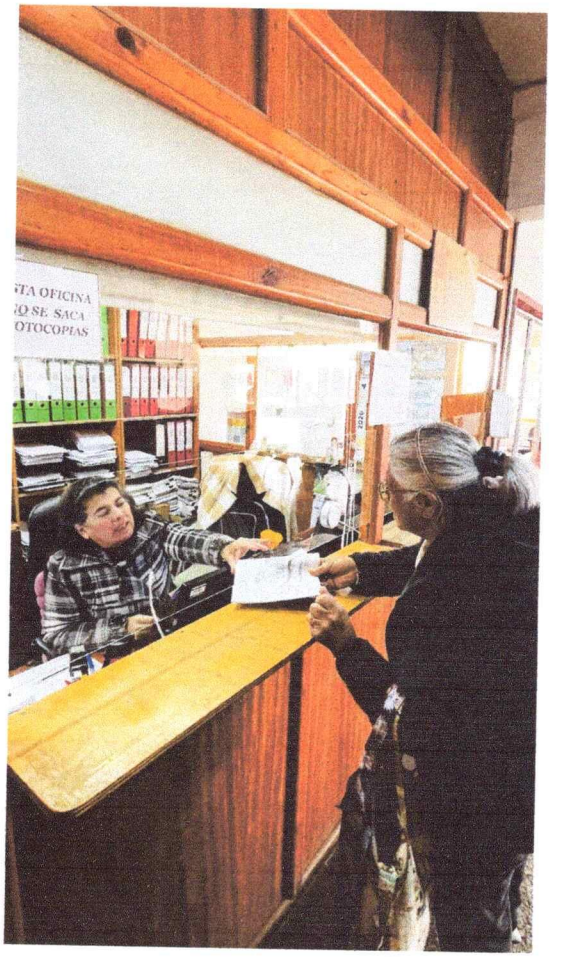
Se emite el presente informe para los fines administrativos que correspondan.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
DIRECTOR

RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE
D.A.F.

PRISCILA CASTRO
FUNCIONARIA




TA OFICINA
O SE SACA
OTOCOPIAS